



28 de junio de 2019  
DGAC-DSO-AVSEC-FAL-OF-091-2019  
Página 1 de 5

Señor  
Luis Diego García Palma  
Jefatura, Departamento Seguridad Operacional  
DGAC

**Asunto: Informe de Labores Jefatura AVSEC – Rodolfo Vásquez Rojas**

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en circular DGAC-DG-CIR-N°-0002-2018 del 26 de enero 2018, en atención a lo dispuesto en artículo 41, inciso 36 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Decreto Ejecutivo número 36235 de fecha 05 de julio de 2010, procedo a rendir el informe de labores por la gestión administrativa realizada por mi persona del 01 de marzo 2015 al 2 de febrero 2019.

Es importante mencionar que el presente informe tiene como propósito dar a conocer los temas desarrollados durante tres años y once meses a cargo de la Jefatura de AVSEC-FAL, período durante el cual se dio prioridad a tres aspectos generales: Regulación, Certificación y Vigilancia. También se debe mencionar otros logros no menos importantes que se detallan de manera individual, así como otros temas que se iniciaron y a los que se debe dar continuidad.

En relación a la notificación de mi cese de nombramiento interino en la clase de jefe de AVSEC FAL, para lo que corresponda, le indico que procedo hacer entrega del informe de labores:



28 de junio de 2019

DGAC-DSO-AVSEC-FAL-OF-091-2019

Página 2 de 5

- En los primeros meses se procedió a solicitar a través del operador del Aeropuerto y del Director General el Sr. Álvaro Vargas Segura, para obtener un nuevo espacio para oficina incluyendo el mobiliario, gestión que fue satisfactoria y se nos brindó el espacio unos meses después.
- Se promovió ante la Unidad de Recursos Humanos, el ascenso interino de los Inspectores Isaac Arias y Leonardo Aguilar, para cubrir tareas y necesidades específicas, en la parte de responsabilidades de la Unidad AVSEC-FAL.
- Se participó en los procesos de certificación en fases, de todas las empresas de seguridad que quisieran brindar servicios en los aeropuertos de nuestro país, el mismo amparado a una nueva regulación denominada RAC SEA, por el cual se certificaron un total de nueve empresas.
- Se participó en el proceso de certificación del operador aéreo Vuela Aviación S A (Volaris) para rutas en Centro y Norteamérica.
- Se efectuaron Planes de Vigilancia AVSEC aprobados por la Dirección General, enfatizando la vigilancia a nivel internación a los operadores **LACSA, VUELA AVIACION S.A, SANSA Y NATURE AIR.**
- Se elaboró la regulación relativa al manejo del ingreso de líquidos y geles a las áreas restringidas de salas de abordaje de los aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber Quirós en conjunto con la Policía Aeroportuaria y el OFGI.
- Durante el período comprendido entre el 2015 a la fecha, la Unidad AVSEC ha atendido las visitas semestrales de asesoramiento de los inspectores de la TSA de Estados Unidos para los Aeropuertos Juan Santamaría y Daniel Oduber, en las cuales se obtuvieron resultados satisfactorios, cabe destacar que entre los años 2015 al 2018 realizaron un total de seis auditorías.



AVSEC



COSTA RICA  
GOBIERNO DE COSTA RICA

28 de junio de 2019  
DGAC-DSO-AVSEC-FAL-OF-091-2019  
Página 3 de 5

- Se realizó el proceso de instalación en el Aeropuerto Juan Santamaría de la máquina *Body Scan* en conjunto con el operador del aeropuerto, la Policía Aeroportuaria y el OFGI, misma que fue donada por la Embajada de los Estados Unidos de América a nuestra institución.
- Se enmendó y actualizó el Programa Nacional de Control de Calidad AVSEC en febrero del 2017 por parte de los inspectores Abigail Araya y Leonardo Aguilar. También se trabajó en las guías de verificación para ser utilizadas durante los procesos de vigilancia AVSEC.
- Se realizaron auditorías e inspecciones a los Operadores Aéreos, Empresas de Seguridad, Agentes Acreditados de Carga y otros fueron inspeccionados en al menos una ocasión durante el período comprendido a mediados del 2015 a la fecha y este es el desglose:

**2015:** 37 Inspecciones Ejecutadas

**2016:** 71 Inspecciones Ejecutadas

**2017:** 62 Inspecciones Ejecutadas

**2018:** 11 Inspecciones Ejecutadas

-Se realizó una constante vigilancia a los cursos de instrucción AVSEC impartidos por los instructores certificados por esta unidad.

-Se realizaron auditorías a los aeropuertos internacionales del Juan Santamaría, Daniel Oduber, Pavas y Limón, para cumplir con la reglamentación y el Plan de Vigilancia AVSEC.

-Se entrega a la Administración del Aeropuerto Internacional Tobías Bolaños Palma, el Programa de Seguridad del Aeropuerto, el cual se está a la espera de las observaciones por parte de dicha administración

28 de junio de 2019  
DGAC-DSO-AVSEC-FAL-OF-091-2019  
Página 4 de 5

-Se implementaron Circulares de Asesoramiento en Seguridad del perímetro de Aeronaves, Entrenamiento Práctico Integrado en el Trabajo (OJT), Procedimiento de Aceptación LAGs, Directiva de Artículos prohibidos y restringidos y otros.

-Se emitieron Criterios Técnicos en aspectos de seguridad que debieron ser tomados en consideración en todos los procesos de Diseño y Construcción de nueva infraestructura aeroportuaria y equipamiento tecnológico, así como el seguimiento en el avance de las siguientes obras:

Terminal de Vuelos Domésticos en el AIJS  
Bloque G y futuro V en el AIJS  
Terminal de Carga en el AIDOQ  
Centro de Operaciones en el AIJS

-Apoyo a la Dirección General para lograr la adjudicación de los servicios de seguridad Aeroportuarios en el AIJS, con el objetivo de liberar recursos de la Policía Aeroportuaria para facilitar los procesos de inspección de pasajeros y equipaje de mano en dicha terminal aérea. También se participó en el diseño del cartel en conjunto con AERIS; en la creación del Manual de Operaciones y el material didáctico para el entrenamiento.

Se inicio el proceso de publicación y divulgación del MARC -17 a finales del 2018 en coordinación con ACSA COSESNA el cual se implementó en este año.

Entre los meses de enero a febrero del año en curso se trabajó en el proceso de planificación de la Auditoria de la OACI, en todo lo que corresponde a la preparación y la coordinación con las autoridades correspondientes.

28 de junio de 2019  
DGAC-DSO-AVSEC-FAL-OF-091-2019  
Página 5 de 5

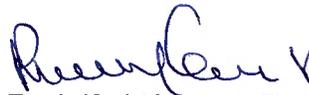
## Pendientes:

- La instalación del equipo para las certificaciones de operadores de Rayos X e Instructores y su debido procedimiento para cumplir con la reglamentación vigente.

-Recibir la Auditoría USAP CMA de la OACI que nos va a ser aplicada en el mes de julio del presente.

Quedo anuente a cualquier información adicional al respecto.

Atentamente,



Rodolfo Vásquez Rojas  
Inspector AVSEC FAL  
Dirección General de Aviación Civil

📁: Archivo  
Unidad Gestión Institucional de Recursos Humanos  
Expediente personal